



Num 24

Mara venados de oficio quarto

**SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.**

Rielbes. ①

Valga para el Reynado de S. M. el S.<sup>o</sup> D<sup>r</sup> Fernando Apóstol.

Muestra uno ó Decano Coactor de todos los varones vivos y estantes en esta Villa de Quesada, y comprende tales que tengan desde la edad de 16. a 40. años practicados por los Señores Clemente Rodríguez unico Alcalde Ordinario y D<sup>r</sup> Ignacio Martínez Gavomor para servicio de cada Parroq<sup>o</sup>, con asistencia de los demás Señores de Justicia y en suerte el infraescrito 9<sup>to</sup>. del num. y Asiento á virtud dela Orden Proclama Cinstrucción que ha sido comunicada por la Junta permanente de governo y tranquilidad publica della Ciudad de Toledo con fecha de ocho del corriente mes.

El Sr. Alcalde Clemente Rodríguez de estado casado, con un hijo pequeño, de edad de 28. años de Oficio labrador de tres Juntas, su estatura la de faltarle media pulgada para cinco Pies.

El Sr. Regidor Decano Cecilio Esteban, de estado casado, con doce hijos su edad 34. años, en Oficio el de Jornalero, tiene la marca de cinco Pies.

El Sr. Regidor menor Cipriano Balena, de estado casado, con una hija, de Oficio Jornalero de 36. años de edad, su marca la de cinco Pies.

Sebastián Rica, de estado casado con doce hijas pequeñas, de 40. años de edad, de Oficio Pastor, su estatura la de faltarle dos dedos para cinco Pies.

Marcelino Jaro Pinto, de estado casado sin hijos de 22 años,  
de Oficio Tornalero le faltan seis dedos para la mano  
de cinco Pies.

Josef Fernandez, de estado Casado con hijos, de veinte y si-  
te años de edad, su Oficio el de herrero, su Fuerza  
la de faltar dedos cinco Pies.

Fran<sup>c</sup>o Quiros, casado, con una hija, de 38. años, su Ofi-  
cio el de Carretero, con la marca de cinco Pies.

Antonio Lopez, casado, con un hijo, de 38. años, de Oficio  
Tornalero, su marca la de faltarle quattro dedos, pa-  
ra los cinco Pies.

Josef Rodriguez, casado, con un hijo pequeño, de Oficio Labra-  
dor de tres Tunas, de 28. años de edad, su estatura  
la de faltarle dos dedos para los cinco Pies.

Aquilino Rivera, casado con un hijo de Oficio Tornalero  
de 34. años con la marca de cinco Pies.

Maria Cabrera, de estado soltera de 16. años de edad, de  
Oficio Trillador su marca la de faltarle un pie pa-  
ra los cinco de Pies.

Natalia Perez, casada, con un hijo, de 36. años de edad,  
Labrador de un par de Tulas con la talla de cinco  
Pies y dos dedos.

Sebastian Fernandez, casado sin hijos de 34. años, Torn-  
alero, su marca la de faltarle dos dedos para  
los cinco Pies.

Cleandro Fernandez, casado sin hijos de 26. años, de Oficio  
Pastor su marca la de faltarle dos dedos para  
los cinco Pies.

Juan Robles, casado sin hijos de 27 años Tornalero, da  
señal de faltarle media pulgada para los  
cincos Pies.

Sebastián Díaz, casado sin hijos de 32. años, Torna-  
lero con la marca de cinco Pies.

Gustavo Díaz, casado, con un hijo, de edad 27. año  
Tornalero en marca ta de faltarle dos dedos, p.  
los cinco Pies.

Fran.º Gómez, soltero, de 20. años, Tornalero 10  
faltan tres dedos para los cinco Pies.

Leonardo Rodríguez, Soltero, de 28. m., Tornalero  
pequeña estatura, pues le faltan ocho dedos para  
la de cinco Pies.

Manuel Pretel, casado, con un hijo de edad de 28.  
años, Tornalero, tiene la marca de mas de cinco  
Pies.

Josef Pérez Moreno, casado con dos hijos de ejercicio  
Tornalero de 30. años con la marca de cinco Pies  
Reymundo Gómez, Soltero de 16. años sirviente, le  
falta una cuarta p.<sup>a</sup> la marca de cinco Pies.

Pablo Jiménez, soltero de 17. años, Tornalero, le  
falta una cuarta p.<sup>a</sup> la marca de cinco Pies y  
estos los tiene fructos.

Sebastián Pretel, soltero de 39. años Tornalero, tiene  
la marca de cinco Pies.

Baltazar Carrasco, de estado Soltero de 28. años Torna-



Para despachos de oficio quattro milag.

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS X  
OCHO.

Valga para el P. M. el S. D. Fernando Septimo.  
lono en marca de faltarte media pulgada para  
los cinco Pies.

Josef Lindo de estado casado, con hijos, de 38. años  
Jornalero su marca para de cinco Pies.

Juan de Aguilar de estado casado sin hijos de 23. años  
Labrador Pijarero su marca la de faltarte una  
Quarta para los cinco Pies.

Pedro Aguilar, soltero, de 28. años labrador y Pijarero  
le faltan ocho dedos para la marca de cinco  
Pies.

Diego Pulido, casado sin hijos Jornalero de 23. años  
tiene la marca de cinco Pies.

Fran<sup>c</sup>. Mancebo, casado sin hijos de 25. años Jornalero  
le faltan ocho dedos para la marca de cinco  
Pies.

Pedro Robles, soltero de 22. años, Jornalero le falta un  
dedo para la marca de cinco Pies.

Pantaleon Lozano, casado sin hijos de 12. años Jor-  
nalero le faltan tres dedos y medio para la  
marca de cinco Pies.

Felipe Gómez, soltero de 24. años Jornalero con  
la marca de cinco Pies.

Josef Perez, casado con hijos de 37. año Jornalero  
le faltan cinco dedos para la marca de cinco  
Pies.



Para despachos de oficio que no tengan

**SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOcientos E  
OCHO.**

(3)

Valga para el Reynado de su M. el S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup> Fernando Septimo.

Jeroncio Calvo, casado, con un hijo, de 31. años Tornalero la marca de cinco Pies.

Manuel Garcia Manoto, casado sin hijos de 31. años Tornalero su marca la de cinco Pies de Rey.

Manuel dela Cunda, casado, con una hija, en Oficio el de herrador de 38. años con la marca de cinco Pies.

D<sup>r</sup> Agustin Sanchez Aquen de estado Viudo con una hija, labrador de tres pares de Juntas, su marca la de faltarle un dedo para los cinco Pies, y de 30. años de edad.

Eccequiel Fernandez, casado sin hijos, en Oficio el de Pastor de 22. años con la Marca de cinco Pies.

Esteban Segundo Natural del Lugar de Aguya en Castilla la Vieja, errante y residente en la casa Labradora de Cambillos feligresia de esta Parroquia, sibiendo de Tornalero, de estado soltero de 23. años su marca la de pasar de los cinco Pies de Rey.

Andres Garcia, natural de Fuente Cesuras en

Galicia de 36 años residente en otra casa  
La branta de Cambilbo tiene el D. <sup>1500</sup>  
~~Apellido de su Señorío~~ de su Señorío de  
Aprobador de Jugar de estado Calado, cono  
tijos, en marca la de faltarle ~~los~~ dedos  
para los cinco Pies.

### Voluntarios

Eusebio Moreno de estado Sotero Tornalero de Padre y  
Madre de 25 años de edad, Tornalero del Campo  
en Marca la de faltarle dos dedos para la de  
cinco Pies de Rrey: Expresó que sin embargo de  
no tener la talla se alistaba voluntariamente p.<sup>a</sup>  
servir en el Exercito de á pie, durante la ac-  
tual guerra contra la Francia, a costa del  
R. Grano mediante a ser un Pobre sin tener  
medios algunos.

Victoriano Arguado hijo de Valentín, de estado Sotero  
de 25 años Tornalero del Campo se faltan tres  
dedos para la marca de cinco Pies: Asimismo  
expresó alistar se voluntariamente para servir  
en el Exercito de á pie si fuere útil duran-  
te la presente Guerra contra la Francia, a costa  
del R. Grano mediante no tener medios al-  
gunos p.<sup>a</sup> hacerlo por si.

Pedro Morales, hijo de Vínde de estado Sotero de  
18 años Tornalero del Campo en talla la de  
cinco Pies: Asimismo expresó alistar se volun-  
tariamente p.<sup>a</sup> servir en el Exercito de á pie du-  
rante la presente Guerra contra la Francia  
y de cuenta del R. Grano por ser un Pobre

(4)

sin medios alguno.

GREGORIO GOMEZ, UNICO HACENDADO de este Pueblo  
D. de este Estado Soltano de 24. años con la marca  
de cinco Pies. Expresó alistarle voluntaria-  
mente p<sup>r</sup> servir en el Ejercito interior dure  
la actual Guerra contra la Francia si fuese  
util, sin embargo de cierto achaque personal  
q<sup>e</sup> padece, y de cuenta del P<sup>r</sup> Grano por no  
tener medios alguno para hacerlo por si,  
y tho servicio ha de ser de a pie.

ALEXANDRO RIBLES de este Pueblo de 17. años Tornadero  
su marca la de faltarse un dedo escaso para los  
cinco Pies: expresó asimismo alistarle voluntaria-  
mente para servir en el Ejercito de a pie du-  
rante la actual Guerra contra la Francia a ex-  
pensas del P<sup>r</sup> Grano mediante a ser un Pobre sin  
medios algunos.

JUANITO RIBLES natural del lugar de S<sup>a</sup> Juliana en  
la Provincia de Galicia residente en la Casa labranza de Cambilllos  
en la clase de siervo en ella de este Pueblo de 18. años de edad con la marca de cinco Pies: ex-  
presó alistarle voluntariamente para servir en el  
Ejercito de Caballeria durante la actual Guer-  
ra contra la Francia a expensas del P<sup>r</sup> Grano  
por ser un Pobre sin medios para ello.

D. LORENZO CASO, natural de Ledesma Otiapado de Leon y  
residente en la Casa labranza de Cambilllos de  
criado en ella de este Pueblo de 22. años con  
la talla de cinco Pies menos media Pulgada: de



para despachos de oficio cuatro días

**SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.**

Valga p.<sup>r</sup> el desgaste de P. M. el Pr. D. Fernando Riquelme  
alista voluntariamente, para servir en el Exer-  
cito de Caballería, y par ser un Pobre no puede  
mantenerse en sus Expensas.

Baltasar Castaño, de estado Soltero de 27. Años si-  
guiente en la Casa de la branza de Canillas en el  
En. Infant. a tatura de cinco Pies menos media Pub-  
gado: se alista voluntariamente para servir en  
el Ejercito de á Pie durante la actual Gue-  
rra contra la Francia sin q. fuere util me-  
diante á tener un defecto, y de cuenta del  
R. Erario por ser un Pobre.

*Sujetos Retirados del  
R. Servicio.*

Juan de Rivera de estado casado sin hijos de 52.  
Años de edad de Oficio Tornalero: ha servido en las  
Milicias de Toledo y expresa tener su buena si-  
cencia.

Fran<sup>co</sup> Benito de estado casado con hijos de Oficio  
Tornalero de 53. Años de edad: ha servido de  
Granadero en las Milicias de Toledo, y expresa  
tener su buena licencia.

Leandro Tecla de estado casado con un hijo Tornalero  
de 44. Años de edad: ha servido voluntariamente en  
el Ejercito y en el Regimiento de Infantería  
de América, y concluyó en las Américas, ex-



Para despachos de oficio quattro mila.

(5)

**SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
OCHO.**

Alga p. el Reynado de S.M. El S<sup>r</sup>. D<sup>n</sup> Fernando Septimo.  
pues q. C. obtubo su buena licencia y que des-  
pues para practicar las diligencias á efecto  
de contraer en Matrimonio la premio en el  
Tribunal de Vicaria y no se la devolvieron.

Fran<sup>c</sup>. Jimenez de esteado Casado sin hijos de Oficio  
Zapatero de 55. años de edad: ha servido volun-  
tariamente en el Regim<sup>to</sup> de Infantería de Toledo  
17. años: expresa tener su buena licencia q.<sup>c</sup>  
se le dio por imbalidos.

Mariano Montalvo de esteado Casado sin hijos de Ofi-  
cio Arriero de 40. años cumplidos: ha servido diez  
años en las Milicias de Toledo, y dice tener  
su buena licencia.

Casimiro Perez, casado sin hijos de Oficio Pastor de  
34. años: ha servido 10. años en las Milicias  
de Toledo y dice tener su buena licencia.

Valentin Aguado auno<sup>c</sup>. Vecino de esta Villa auen-  
te de ella tres millas ~~antes~~ sin saberse su para-  
dero de esteado casado con hijos de 45. años: se  
dice ha servido en el Regim<sup>to</sup> de Infantería  
de Toledo y ya juzga tener su buena licencia.

En cuya forma se practicó este Padrón ó Alista-  
miento en el q. se comprenden todos los que

6

Y alziamto a combatecido ante el referido Sindicato  
y de la De ordinacion de esta Villa Francisco Este-  
vez, Oficial de la D.O.P.  
X 20 Tercio de Mayo de 20. Años. Ternadero con  
la marea de faltante tres dídos para los  
cinco Pies, el mismo que está comprendido en  
dho anterior alziamto: y expresó quererse alin-  
tar voluntariamente para servir en el Ejercicio  
de á Pie si fuere útil durante la presente  
Guerra contra la francia, y de quanto de  
los dinarios poseer con Pobre. Ya su virtud de  
mandato de dho S.º Alcalde pongo la presente  
Nota q. firmé =

O. C.  
Nacel  
B.

Residen en esta Villa y desde la año de 16. á  
40. años con sueldo de la villa instrucción  
y comunicada.

Estando en las casas de Ayuntamiento de esta Villa  
del que fué convocado todo su vecindario  
en la mañana de este dia con asistencia  
de todos los Señores de Justicia en union  
con el Curia Parroco se les leyó el instru-  
yo della Proclama e instrucción citada, y se  
les exhortó á que se presentasen voluntariamente  
á prestar el servicio para la defensa de  
la Patria, Religión, y Vno. Soberano, exhortan-  
doles á q. cada uno contribuya con aquellas  
cantdades, especie y efectos q. les permitie-  
sen sus favores ya sea en Metalico, ya en  
granos, Armas, Municiones, Caballos ya  
pero hasta ahora no ha comprendido alguno  
á hacer oferta de ninguna clase; De todo lo  
qual yo el infrascrito Dgo. de S. M. publi-  
co y del Ayuntamiento de esta Villa  
Certifico y de mandato del P.º Alcalde Ordinario  
de ella p.º a remitir á la Capital de Toledo segun  
está preservado pongo la prenotte q. firmo en to-  
ledo á catorce de Agosto de mil ochocientos y ocho-

Nota

Mdias Mateo

Despues de entendido este Padron



Y este respecto de oficio en este r.º p.º

SEILO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCENTOS Y  
OCHO.

Valga para el Reimado d. S. M. d. S. J. Fernando Segundo.

Yo, José Cerezo